



Ilustre Municipalidad
de Buin

21 JUN 2018

BUIN

DECRETO ALC. N° 1607 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario municipal don Víctor Zúñiga Silva, Director de Control, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Decrétese Feriado Legal del funcionario don **VICTOR ZUÑIGA SILVA**, RUT N° _____, Director de la Dirección de Control, a contar del **18 de Junio hasta el 09 de Julio de 2018**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Director de Control Subrogante a don **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, Secretario Municipal, a contar del **18 de Junio hasta el 09 de Julio de 2018**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/APP/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.